



Colegio Trabunco

Coordinación Unidad técnica
pedagógica.
Primer ciclo y segundo ciclo
01/09/2020

*Criterios de Evaluación,
Calificación y Promoción de
Estudiantes de
1° básico a 4° año medio.
Agosto 2020*



CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES 2020

La ley general de educación dispone en su artículo 3° que el sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como también en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza, inspirándose también en una serie de principios que enumera.

El principio de flexibilidad, señalado en la letra i) del artículo 3° de la citada ley, dispone que el sistema educativo debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, principio que en este contexto sanitario toma considerable relevancia.

Teniendo presente lo anterior, el Establecimiento consciente de la situación que estamos enfrentando como país y pensando en el bienestar de los estudiantes, promueve un plan de retorno a clases seguro, gradual, voluntario y flexible, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, el cual se compatibiliza con el trabajo remoto que como comunidad educativa estamos realizando.

ALGUNOS CONCEPTOS A IDENTIFICAR SON:

- Nuestros docentes como los estudiantes deben tener claridad, desde el comienzo del proceso de aprendizaje, respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes.
- Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo.
- La evaluación formativa se integra al proceso de enseñanza aprendizaje y a la evaluación sumativa.
- Se calificara solamente aquello que los estudiantes efectivamente han tenido la oportunidad de aprender.

SOBRE LOS ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES 2020

En este contexto excepcional y tal como fue señalado precedentemente, la flexibilidad cobra especial relevancia.

De este modo, lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto 67/2018 en la promoción de los estudiantes se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/o módulos del plan de estudio y la asistencia, conceptos serán aplicados con la flexibilidad.

Las asignaturas del plan de estudio que serán contempladas para el cálculo del promedio anual deberán tener al menos una calificación del año. Esta calificación debe expresarse en una escala numérica de 1.0 a 7.0, hasta con un decimal, por asignatura o módulo del Plan de Estudio. Siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0 (art 8° y 10° decreto 67).

RESPECTO DE LA ASISTENCIA

Considerando la situación sanitaria y la forma como se ha desarrollado el presente año escolar, y en el contexto de estas orientaciones, es plausible entender por "asistencia" la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje "sincrónicas" (Zoom, WhatsApp, Google Classroom, mail, etc.) y/ o asincrónicas, contacto con docentes vía telefónica, trabajos en tiempos variados, etc., no siendo necesario calcular un porcentaje de participación para cumplir el estándar de asistencia que se exige en un año escolar con normalidad.



ASIGNATURAS A CALIFICAR

CURSOS	ASIGNATURAS
KÍNDER	Lenguaje verbal – Pensamiento matemático – Lenguaje artístico
PRE-KINDER	Lenguaje verbal – Pensamiento matemático - Lenguaje artístico
1° BÁSICO	Lenguaje y comunicación – Matemática – Historia – Ciencias naturales – inglés – Tecnología
2° BÁSICO	Lenguaje y comunicación – Matemática – Historia – Ciencias naturales – inglés – Tecnología
3° BÁSICO	Lenguaje y comunicación – Matemática – Historia – Ciencias naturales – inglés – Tecnología
4° BÁSICO	Lenguaje y comunicación – Matemática – Historia – Ciencias naturales – inglés – Tecnología
5° BÁSICO	Lenguaje y comunicación – Matemática – Historia – Ciencias naturales – inglés – Tecnología
6° BÁSICO	Lenguaje y comunicación – Matemática – Historia – Ciencias naturales – inglés – Tecnología
7° BÁSICO	Lengua y literatura – Matemática – Historia – Ciencias naturales – inglés – Tecnología
8° BÁSICO	Lengua y literatura – Matemática – Historia – Ciencias naturales – inglés – Tecnología
1° MEDIO	Lengua y literatura – Matemática – Historia – (Física – Química – Biología) - Inglés – tecnología
2° MEDIO	Lengua y literatura - Matemática – Historia - (Física – Química – Biología) - Inglés – tecnología
3° MEDIO	Lengua y literatura – Matemática – inglés – Probabilidades y Estadísticas- Artes Mediales y Multimediales – Lectura y Escritura Especializada – Ciencias para la ciudadanía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS A UTILIZAR EN LA EVALUACIÓN
• 7 equivalente a un desempeño excelente.
• 6 equivalente a un desempeño muy bueno.
• 5 es equivalente a un desempeño aceptable.
• 4 es equivalente a un desempeño que cumple con los estándares mínimos aceptables.
• Bajo 4 es equivalente a un resultado que no cumple con los estándares mínimos aceptables.

Porcentaje de aprobación	NOTA
86%–100%	7.0
73%–85%	6.0
67%-72%	5.0
50%–66%	4.0
26%–49%	3.0
1%–25%	2.0
0% (No entregar)	1.0

Elementos a considerar:

- Primer ciclo finaliza el primer semestre con 2 calificaciones por las siguientes asignaturas:
 - Lenguaje y comunicaciones
 - Matemática
 - Historia y Geografía
 - Ciencias Naturales
- 1 calificación en las asignaturas de inglés y tecnología

Estas calificaciones contemplan todo los trabajos entregados y evaluados de manera formativa durante el primer semestre 2020.

- Para quinto, sexto, séptimo y octavo básico, se contemplaran tres calificaciones en lenguaje y comunicación y matemática, para las asignaturas de inglés, tecnología se consideraran dos calificaciones.
- Para los cursos de primero, segundo medio se contemplaran cuatro calificaciones en lengua y literatura y matemática, el las asignaturas de química, física, biología, inglés y tecnología, se asignaran dos calificaciones.
- Para tercero medio se contempla 4 calificaciones en lengua y literatura y matemática, para las asignaturas de inglés, Probabilidades y Estadísticas, Artes Mediales y Multimediales, Lectura y Escritura Especializada y Ciencias para la ciudadanía, dos calificaciones.



- **Los estudiantes sin ningún tipo de conexión o menos 50% durante el primer semestre**, deberán rendir un examen global de contenidos aplicados desde marzo hasta julio, el cual es de carácter obligatorio.
- Evaluación primer semestre según temario de contenidos mínimos de promoción año 2020.

SEMANA DE PRUEBAS:

TERMINO DE SEMESTRE KÍNDER Y PRE-KÍNDER

Jueves 11 septiembre	Viernes 12 septiembre	Lunes 21 septiembre
Lenguaje verbal	Lenguaje artístico	Pensamiento matemático

TERMINO DE SEMESTRE I CICLO

Jueves 11 septiembre	Viernes 12 septiembre	Lunes 21 septiembre	Martes 22 septiembre	Miércoles 23 septiembre
Lenguaje y comunicación	Inglés	Ciencias naturales	Historia	Matemáticas
	Tecnología			

TERMINO DE SEMESTRE II CICLO

Jueves 11 septiembre	Viernes 12 septiembre	Lunes 21 septiembre	Martes 22 septiembre	Miércoles 23 septiembre
Lenguaje y comunicación	Inglés	Ciencias naturales	Historia	Matemática
	Tecnología			

TERMINO DE SEMESTRE I° Y II° MEDIO

Jueves 11 septiembre	Viernes 12 septiembre	Lunes 21 septiembre	Martes 22 septiembre	Miércoles 23 septiembre
Lengua y literatura	Tecnología	Ciencias (física, química y biología)	Historia	Inglés
				Matemática

TERMINO DE SEMESTRE TERCERO MEDIO

Jueves 11 septiembre	Viernes 12 septiembre	Lunes 21 septiembre	Martes 22 septiembre	Miércoles 23 septiembre
Lengua y literatura	Artes mediales y multimediales.	Inglés	Matemática	Probabilidades y estadísticas.
		Lectura y escritura especializada.	Ciencias para la ciudadanía.	



Colegio Trabunco

Coordinación Unidad técnica
pedagógica.
Primer ciclo y segundo ciclo
01/09/2020

Importante

- Los estudiantes que tienen sus labores educativas al día, quedan fuera de dicha evaluación. Estos son aquellos que en forma frecuente participan activamente de las clases a distancia, envían material devuelta a sus docentes, cumplen con ticket de salida, etc.
- Los estudiantes que no cumplen con el porcentaje mínimo esperado, serán notificados por sus docentes de asignaturas para rendir su evaluación.
- Estudiantes sin acceso a internet, pero cuentan con sus portafolios (tareas, guías, etc) deben ser entregados en el establecimiento para su revisión a más tardar el lunes 7 de septiembre. Para asignar un porcentaje y posterior calificación.
- Los estudiantes que no cuentan con un aparato tecnológico o conexión a internet serán contactado por inspectoría.